



La elección consecutiva busca la profesionalización parlamentaria: Marcela Guerra Castillo



Boletín No. 5548

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, afirmó que el proceso democrático en que se encuentra México desde hace varias décadas ha abierto importantes espacios, y ahí se encuentra la elección consecutiva de legisladores que permitirá la profesionalización de la carrera parlamentaria, lo que se traducirá en representantes populares eficaces, comprometidos con sus electores y en la atención de problemas sociales y políticos.

“El objetivo es lograr eficacia parlamentaria, y esto será en la medida en que la experiencia que se adquiere en la elaboración de iniciativas y su trayectoria en las comisiones legislativas, hasta llegar al Pleno y después al Diario Oficial de la Federación para su promulgación, se refleje en mejores condiciones sociales, económicas, hasta impactar, positivamente, al círculo personal de todos los mexicanos”.

La presidenta de la Cámara de Diputados subrayó que las y los legisladores que aspiran a la elección consecutiva ejercen la rendición de cuentas ante sus electores, reducen notablemente la curva de aprendizaje en los procesos parlamentarios que se presenta al inicio de todas las legislaturas, lo que es trascendental en el marco de procesos complejos como la discusión presupuestal, las reformas constitucionales y legales, cuyos procesos parlamentarios se extienden de una legislatura a otra.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**MESA
DIRECTIVA**

27/11/2023

LEGISLATIVO

Sin embargo, subrayó, esto no es una concesión gratuita para los actuales diputados, ya que los lineamientos que estableció el INE, y que aprobó el Pleno de esta Soberanía, señalan puntualmente que “no podrán ausentarse de las sesiones o reuniones del órgano legislativo por realizar actos de campaña, ni tampoco utilizar recursos públicos, ya sean humanos, materiales o económicos que les correspondan para el ejercicio de su encargo legislativo, para destinarlo a asuntos electorales”.

La diputada Guerra Castillo subrayó que existe una férrea fiscalización hacia los aspirantes, a fin de garantizar equidad, transparencia e imparcialidad en este proceso que, por segunda ocasión, se aplicará en México, y agregó que existen obligaciones de transparencia y acceso a la información de las Cámaras del Congreso y para las y los legisladores que busque la reelección, respecto a la información administrativa del uso de recursos públicos.

“Se trata de avanzar en una democracia más activa, más participativa, que facilite la corresponsabilidad de las fuerzas políticas en la consecución de los objetivos nacionales, con los que todos tenemos un compromiso y aquí la elección consecutiva le da más poder al ciudadano para controlar la actuación de sus representantes populares, porque son los electores los que premian o castigan con su voto a los diputados que aspiran a continuar en el cargo”, concluyó.

--ooOoo--